

Número de participación es 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: 1.- DISEÑO, PLANIFICACION, CALCULOS Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES COMO: CARRETERAS, CAMINOS VECINALES, MUROS DE CONTENSIÓN URBANIZACIONES, LOTIZACIONES, EDIFICIOS, CASAS, CASAS COMUNALES, COLISEOS, ESTADIOS DEPORTIVOS, PARQUES,

Quito, 27 de Enero de 2012.

DR. Román Barros farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

12

Circula del 5 de febrero al 11 de febrero del 2012



Cooperativa de Ahorro y Crédito
"29 DE OCTUBRE LTDA."
ORELLANA

- Por pérdida de libreta de la cuenta de ahorro No 450135773 a nombre de **Joselito Teobaldo Calvas** 3/3 No 07
- Por pérdida de libreta de la cuenta de ahorro No 450144241 a nombre de **Jenny Sánchez** 3/3 No 05
- Por pérdida de la libreta de ahorros No 4110101-9 a nombre de **Vera Arizaga Manuel** 1/3 No 026
- Por pérdida de Certificado de Póliza No 51704658-7 a nombre de **Jackeline Quinteros** 1/3 No 027



Cooperativa de Ahorro y Crédito
"29 DE OCTUBRE LTDA."
SUCUMBÍOS

- libreta de ahorros N° 4501003192 y la de aportes N° 501003194 por anulación a nombre de **Fredy Rubio**. (3/3), F: 10762 L 032
- libreta de ahorros N° 4501498709 y la de aportes N° 501498710 por anulación a nombre de **Ramos Saavedra Darwin Rodrigo**. (3/3), F: 10766 L 034
- libreta de ahorros N° 4501462214 por anulación a nombre de **Alarcon Hurtado Juanita Alexandra**. (3/3), F: 10771 L 041
- libreta de ahorros N° 4501136111 por anulación a nombre de **Maria Nicolasa Diaz Villacis**. (3/3), F: 10772 L 040
- libreta de ahorros N° 4501354288 por anulación a nombre de **Gallegos Caicedo Andrea**. (2/3), F: 10786 L 052
- libreta de ahorros N° 4501083347 por anulación a nombre de **Walter Noé Salcan Pambabay**. (1/3), F: 10816 L 078

LA FUENTE FONTANAQUA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primer** del Cantón LAGO AGRIO, el **21 de Noviembre de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución

JUDICIALES

Cooperativa, en el plazo de 5 días, contados desde fecha de publicación de este aviso.. 1/1 F:429 T:422

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
DEMARCAION HIDROGRAFICA DEL NAPO
CENTRO ZONAL TENA

R del E

ACIONAL DEL AGUA.- DEMARCA
ADIFICA NAPO.- CENTRO ZONA

UNO) A LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, ARQUITECTURA Y DISEÑO.

Quito, **13 de Diciembre de 2011**.
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

F: 1098611/11 L 072

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía **CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón LAGO AGRIO, el **19 de Enero de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000370 de 25 de Enero de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBÍOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 405,00 Número de Participaciones 405 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES, URBANIZACIONES, EDIFICIOS, VIVIENDAS, CAMINOS, CARRETERAS, CANALES DE RIEGO, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, TORRES Y TANQUES ELEVADOS, OBRAS DE IMPACTO AMBIENTAL, FORESTACIÓN,...

Quito, **25 de Enero de 2012**.
Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

F: 10807 (1/1) L 069

USUARIOS CONOCIDOS O N DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA VERTIENTES ESTERO POROTO UBICADAS EN EL SECTOR DE CHUCAPI PARROQUIA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO, DONDE SE TOMARAN LAS AGUAS EN UN CAUDAL DE 10L/S. PARA PROYECTO PISCICOLA.

EXTRACTO

ACTOR: Señora Lixandra Margoth Obando Lema

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de las vertientes Estero Poroto, existente en la propiedad de la señora Lixandra Margoth Obando Lema ubicada en el sector de Chucapi, de la parroquia Chucapi de la Parroquia Carlos Julio Arosemena provincia de Napo, de donde se tomaran las aguas para uso piscícola.

PROCESO N° 061-Cn-2011

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCAION HIDROGRAFICA NAPO.- CENTRO ZONAL TENA.- Tena, 17 de Noviembre del 2011.- a las 09H45.- (Proceso 061-Cn-2011).- VISTOS: Avocado conocimiento de la presente tramite, en mi calidad de Líder Zonal, del Centro Zonal Tena DH Napo, de acuerdo a lo estipulado en el Art 2 inciso final del Acuerdo Ministerial N.-2011-333 del 05 de septiembre del 2011 suscrito por el Ing. Cristóbal Punina Lozano, Secretario Nacional del Agua (e), en lo principal por cuanto la solicitud de Concesión del Derecho de Aprovechamiento de las Aguas para proyecto piscícola, presentada por la señora Lixandra Margoth Obando Lema, es clara y reúne los requisitos de Ley, se la acepta a tramite, en consecuencia se dispone: 1) Cítese a los usuarios conocidos, o no, de las aguas cuya concesión se solicita, por la prensa mediante la publicación de un extracto de la solicitud